

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas del término municipal de Prat de Llobregat, afectadas por la ejecución de las obras correspondientes al proyecto 5-B-384, «Variante y desdoblamiento de la calzada entre los puntos kilométricos 0,210 al 1,221 de la carretera C-B-202, de la C. C-246 al aeropuerto del Prat.*

Aprobado definitivamente en 28 de marzo de 1967 el proyecto citado y por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el artículo 20, apartado a) de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en consecuencia,

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa, comparezcan en el Ayuntamiento respectivo, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante este Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.448-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Nombre del propietario	Domicilio	Finca a expropiar — (Clase, rústica)	Número Identificación en el plano parcelario	Superficie a expropiar en m <sup>2</sup>	Fecha de citación (mayo 1967)	
					Día	Hora
D. Francisco Sabadell Carbonell .....	Dt.º Ribera, 39 A. Prat de Llobregat .....	Pasto .....	1	6.168	29	10
D.ª Carmen Sabastia Guitart .....	Dt.º Ribera, 39. Prat de Llobregat .....	Hortalizas .....	2	550	29	11
D. Juan Comajuncosa Vidal y doña Concepción Comajuncosa Sabadell	Gral. Franco, 222. Hospital de Llobregat .....	Hortalizas .....	3	1.748	29	12
D. Ramón Puigarnau Vergés .....	Vía Layetana, 97. Barcelona .....	Pastos y hortalizas.	4	16.537	29	13
D.ª Flora Bertrand Mata .....	Muntaner, 293. Barcelona .....	Hortalizas .....	5	6.837	30	10
D. José Milá Pi .....	Plaza San Jaime, 2. Barcelona .....	Pastos y hortalizas.	6	5.160	30	11
D. José Mata Juliá y otros .....	Plaza Bonanova, 76. Barcelona .....	Erial .....	7 y 9	6.689	30	12
D.ª Remedios Roca Urbert .....	Plaza Bonanova, 76. Barcelona .....	Hortalizas .....	10	6.851	30	13

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Miajadas (Cáceres) para las obras del canal de Orellana, sección F.*

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa

de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Miajadas el próximo día 19 de mayo, a las diez horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director.—2.453-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietarios	Finca número	Propietarios
1, 99	D. Antonio Masa Acero.	9, 24, 55	D. Francisco Collado Ruiz.
2, 6	D. Juan González Franco.	10, 18	D. Remigio Bohoyo Calvo.
3	D. Diego Sánchez Tostado.	11, 26	D. José Masa Gil.
4	D. Antonio Carrasco Barbero.	12	D. Pedro Vicente Gil.
5	D. Isidoro Mayoral Tostado.	13	D. Juan Vicente Vázquez.
7, 25	D. Gregorio López Carrasco.	14	D.ª Emilia Degracia Tostado.
8	D. Patricio Cortés Pintado.	15	D. Pedro Redondo Carrera.

Finca número	Propietarios	Finca número	Propietarios
16	D. Alfonso Pizarro Pintado.	63	D. Matias Borralló Morales.
17	Viuda de Gregorio Valares Bohoyo.	64	D. Plácido Borralló Morales.
19	D. Mateo Gómez Gil.	65	D. Antonio Tornero Borralló.
20	D. Diego Tostado Cuadrado.	66	D. Juan Mayoral Tostado.
21	Viuda de D. Pablo González Cintero.	67	D. Juan Muñoz López.
22	D. Fernando Bravo Javier.	68	D. Felipe Loro Cruz.
23	D. Herminio Sánchez Correyero.	69, 80	D. Bartolomé Suero Ruiz.
27	D. Tomás Masa Cintero.	70	D. Ignacio de Arcos González.
28	D. Pedro González Vázquez.	71	D. José Redondo Carreras.
29	D. Juan Muñoz Valares.	72	D. Segundo Sánchez Avis.
30	Ayuntamiento de Miajadas.	73	D. Miguel Redondo Sánchez.
31	D. José Sánchez López.	74, 98	D. Santiago Acero Castuera.
32	Viuda de D. Antonio Franco.	75	D. Bartolomé Loro Giménez.
33	D. Lucas Puerto Masa.	76	D. Francisco Sánchez Ipólito.
34	D. Bartolomé Alcántara Puerto.	77	D. Bartolomé Sánchez Puerto.
35	D. Francisco Cañamero Redondo.	78	D. Lucas Ruiz Collado.
36	D. Alonso Mayoral Jiménez.	79	D. Leonardo Caro Loro.
37	D. Pedro Márquez Cañamero.	81	D. Merced Cuadrado Pino.
38	D. Antonio Masa Degracia.	82	D. Pedro Gutierrez Vicente.
39	D. <sup>a</sup> Juana Avis Tornero.	83	D. Celestino Sánchez Avis.
40	D. Martín Sánchez Tostado.	84, 87	D. Manuel Pintado Pino.
41	D. Adolfo Páez Díaz.	85	D. Juan Redondo Torres.
42, 44	D. Francisco Sánchez Correyero.	86	D. Segundo Sánchez Avis.
43	D. Mateo Gómez Gil.	88	D. Joaquín Vicente Gómez.
45	D. Juan Antonio Gómez Gil.	89	D. Manuel Correyero Borreya.
46	D. Pedro Pintado Pino.	90	D. Lorenzo Botana Pizarro.
47	D. Felipe Cruz Ruiz.	91	D. Marcelo Alvarez Pizarro.
48	D. David Nieto Sánchez.	92	D. Guillermo Saucedo Parejo.
49	D. Juan Pedro Pizarro Pintado.	93	D. Juan Santo Loro.
50	D. José Tello Gómez.	94	D. Pedro Sánchez Sánchez.
51	D. Fernando Calvo Gordillo.	95	D. José Dominguez.
52	D. Pedro Acero Pintado.	96	Herederos de D. Joaquín Caro Dávila.
53	D. Francisco Pulido Conde.	97	D. Martín Caro Díaz.
54	D. Francisco Bravo Loro.	99	D. Antonio Masa Acero.
56	Viuda de D. Francisco Calvo Horrillo.	100	D. Luis Caro Dávila.
57	D. Bartolomé Sánchez López.	101	D. Jacinto Mateo Pérez.
58	D. Dámaso Alcántara Vicente.	102	D. <sup>a</sup> Filar Chamorro Dávila.
59	D. Alfonso Avis Sánchez.	103	D. <sup>a</sup> Josefa Chamorro Dávila.
60	D. Esteban Masa Corrales.	104	Herederos de D. Joaquín Caro Dávila.
61	D. Pedro Vicente Gutierrez.	105	D. José Sanz Celestino.
62	D. Pedro Borralló Gil.	106	D. Joaquín Chamorro Gutiérrez.
		107	D. Antonio Masa Valares.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de defensa de Valencia contra las avenidas del río Turia, «Solución Sur», en el término municipal de Valencia.*

Declaradas de urgencia por Ley de 23 de diciembre de 1961 las obras de defensa de Valencia contra las avenidas del río Turia, «Solución Sur», a los efectos de aplicación del artículo 15 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas del término municipal de Valencia (10.<sup>a</sup> parte) afectadas por las obras, a cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los

propietarios y arrendatarios interesados que se expresan en la relación adjunta que quedan convocados por el presente anuncio, y de acuerdo con las cédulas de notificación, el próximo día 29 de mayo en curso, a las nueve horas, en los locales del Ayuntamiento de Valencia, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan en la relación que se cita.

A dicho acto, al que deberán acudir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios y arrendatarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Valencia, 10 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director, Juan Aura.—2.458-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietarios	Número de la finca	Propietarios
1	José Navarro Puchades.	20	Vicente Forés Gimeno.
2	José Roca Navarro.	21	Vicente Gimeno.
3	Miguel Navarro.	22	Francisco Vivó.
4	José Vila Alabau.	23	José María Ferrer.
5	José María Vidal Minguet.	24	Francisco Vivó.
6	María Luisa Adrián.	25	Vicente Gimeno.
6-A	José Alamar Arce.	26	Vicente Forés Gimeno.
7	Ramón Aznar Vivó.	27	Vicente Maset Alarte.
8	Antonio Gimeno Planell.	27-A	José Pérez Alacreu.
9	Bernardo Albors Alabau.	28	Albino Rodrigo Vilanova.
10	José Minguet Puchades.	29	Lorenzo Alabau Ortega.
11	Luis Aznar Mocholi.	30	Encarnación, Antonio y Vicente Alabau Olmos.
12	José Aznar Olmos.	31	Indalecio Alabau Alabau.
13	Luis Aznar Mocholi.	32	Francisco Alabau Mocholi.
14	Alberto Aznar.	33	«Gran Asociación Virgen de los Desamparados».
15	Ramón Tamarit.		Usufructuaria vitalicia: Josefina Jordán Ximénez.
16	Indalecio Alabau Alabau.	33-A	José Navarro Puchades.
17	Juan Alabau Alabau.	34	Vicente y Rosario Sanchis Creixach.
18	Albino Rodrigo Vilanova.	34-A	Rafaela Albors Olmos.
19	Vicente Maset Alarte.		
19-A	José Pérez Alacreu.	35	Enrique Puchades.